

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de **Soporte científico-técnico** (Área 2 – Grupo III – Titulado/a de Grado universitario) para trabajar en la línea: “CONVUPIDIOL PARA EL STROKE NEONATAL” para el Grupo de Fisiopatología y Terapéutica Neurológica del INA del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (27.5h de jornada semanal) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución e incorporación de fondos y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual será el correspondiente a su categoría profesional según proporción horaria respecto de las [tablas salariales del Convenio Colectivo](#). (12 pagas, extras prorrteadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización y desarrollo de modelos experimentales in vivo relacionados con el proyecto; Procesado de muestras cerebrales: inclusión en parafina y ultracongelación; Obtención de cortes histológicos mediante micrótomo y criostato; Realización de tinciones histológicas convencionales e inmunohistoquímicas para la obtención de scores neuropatológicos; Identificación de subpopulaciones celulares (neuronas y glía); Homogeneización de muestras cerebrales ultracongeladas; Extracción de proteínas y realización de estudios bioquímicos. Conocimientos y experiencia en la realización de Western blot; Procesado y transporte de muestras cerebrales para estudios de Resonancia Magnética y Espectroscopía; Diseño, mantenimiento y actualización de hojas de recogida de datos; Cuantificación, análisis, interpretación y discusión de resultados en sesiones intragrupo; Participación, dinámica y constructiva en las discusiones del grupo de investigación para la interpretación de resultados; Realización del análisis estadístico de los datos obtenidos mediante el uso de GraphPad Prism y de imágenes utilizando ImageJ.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación universitaria de Grado en Bioquímica, Biología, Biotecnología u otra biosanitaria (equivalencia Nivel Meces 2)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **06 de febrero de 2026** y finalizará el día **10 de febrero de 2026**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“23TM-2-2026”**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aqui](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos, en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Certificado de capacitación en experimentación animal (0 a 3 puntos)
- Experiencia en modelos animales in vivo de daño cerebral neonatal (0 a 2 puntos).
- Experiencia en investigación en el campo de los cannabinoides (0 a 2 puntos).
- Experiencia en trabajo con Western blot e inmunohistoquímica (0 a 2 puntos)
- Movilidad (0 a 1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 06 de febrero de 2026